



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA – LP No. XXX DE 2014
SEGUNDO AVISO**

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y DE ASESORÍA INTEGRAL EN LA ESTRUCTURACIÓN, CONTRATACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

PARTICIPANTES: Todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, directamente o a través de Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y económicas previstas en el Pliego de Condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: No aplica teniendo en cuenta que el artículo 1341 del Código de Comercio prevé: “*La Remuneración del corredor de seguros será pagada por el asegurador*”, por lo tanto el contrato resultante no causará erogación alguna para el Ministerio de Salud y Protección Social y cualquier pago que genere la intermediación solicitada, estará a cargo de la (s) Aseguradora (s) contratadas por la Entidad.

APERTURA DEL PROCESO – FECHA INICIO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: 2 de Julio de 2014.

AUDIENCIA PUBLICA DE ASIGNACION DE RIESGOS: El 3 de Julio de 2014, a las 10:00 a.m. en la Carrera 13 No 32 – 76, Auditorio Piso 4°.

CIERRE: El 18 de Julio de 2014 a las 10:00 a.m. en la Secretaría del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Salud y Protección Social, ubicada en el piso 7 de la Carrera 13 No. 32-76 de Bogotá, D.C.

CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: A partir del 2 de Julio de 2014, fecha de publicación del acto administrativo que ordena la apertura de la licitación, se podrá consultar el Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP: www.colombiacompra.gov.co, o en la Secretaría del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Salud y Protección Social, ubicada en el piso 7 de la Carrera 13 No. 32–76 de Bogotá, D.C. y podrá ser retirado en la misma dependencia sin costo alguno o podrá ser impreso directamente de la citada página web.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Ministerio de Salud y Protección Social convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co